



000001

Oficio número 1867-2017
Guatemala, 21 de noviembre de 2017

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22



Hora: 10:05 Finna: *[Signature]*
Registro Único de Expediente: ext.: 12143 - 12144

Señor Ministro:

De manera atenta me dirijo a usted, para informar del Avance Físico y Financiero de Subsidios y Subvenciones, al mes de octubre del presente ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 55-2016 Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

En relación a lo anterior, la Dirección General de la Policía Nacional Civil a través de la Subdirección General de Apoyo y Logística devengó por concepto de condecoraciones un monto de Q.2,979,476.80, sin embargo por motivos de seguridad, dicha Unidad Ejecutora omite la publicación de la información, incluyendo nombres y datos de los beneficiados, según artículo 10, numeral 4 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública (Exenciones a la obligación de transparencia cuando se pone en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado).

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente.

[Signature]
Lic. José Ángel Valle Alegria
MINISTERIO DE GOBERNACION

Licenciado
Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

CEP/lpr

